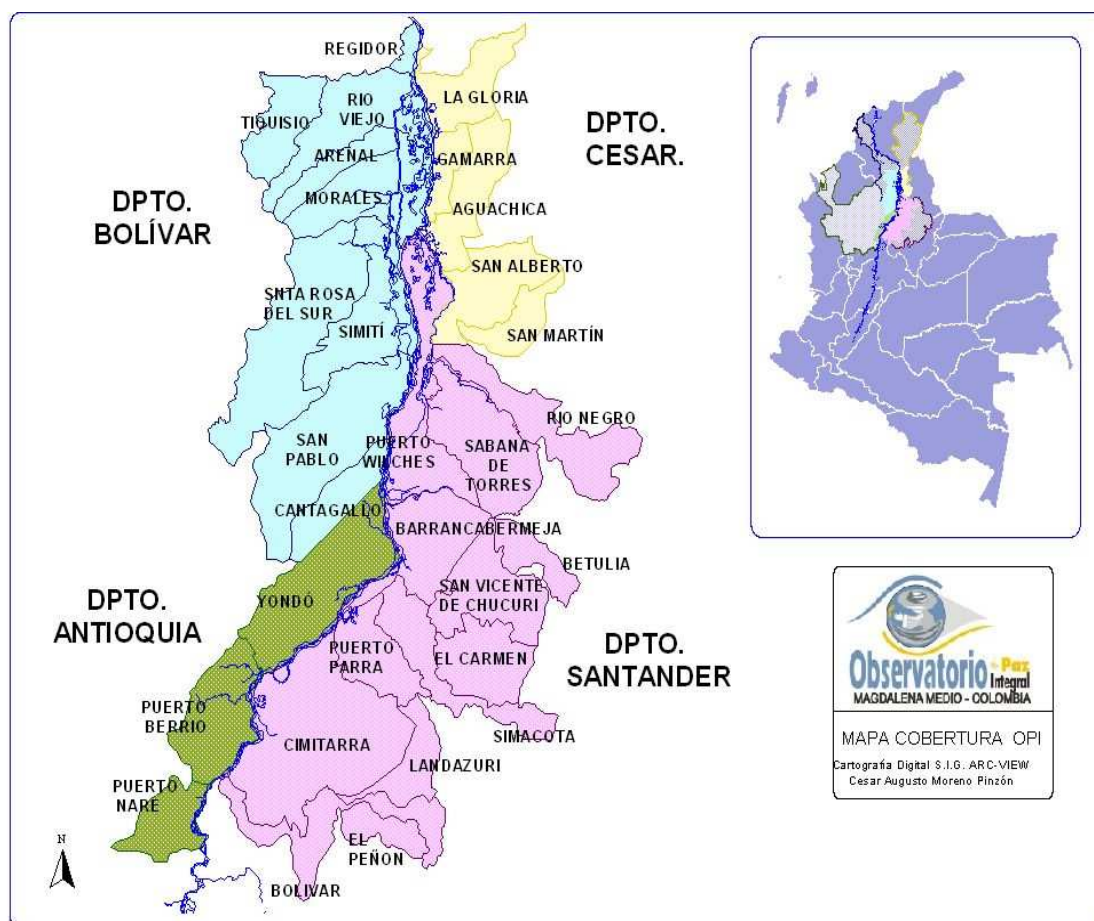


Presentación

El Boletín del Observatorio de Paz Integral, OPI, presenta una síntesis mensual de los principales hechos ocurridos en el Magdalena Medio en relación con la violencia y el conflicto, las acciones bélicas, el contexto económico y social de la región y las acciones colectivas por la paz realizadas por las comunidades en su lucha por la vida con dignidad (ver nota sobre las fuentes al final del boletín). Para tener en cuenta el boletín es actualizado a medida que se vaya recolectando información, lo cual genera cambios en las cifras. En el boletín semestral se publicará el dato final.



1. Acciones de violencia contra la población civil

En esta sección se describen algunos de los hechos más relevantes registrados en la base de datos de violencia política del OPI durante el mes de Febrero.

A partir de información recopilada y categorizada en nuestras bases de datos, el OPI continua registrando múltiples violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, en las que predominan acciones del tipo de homicidios selectivos, amenazas de muerte, desapariciones, desplazamiento de población civil; prácticas cometidas en importante proporción por grupos de tipo paramilitar.

Los hechos son atribuidos a “bandas emergentes”, que desarrollan acciones de tipo paramilitar. Según las autoridades locales, las informaciones recibidas y el análisis regional que hace el OPI, lleva a determinar que los perpetradores de estas acciones obedecen a **estructuras paramilitares** que se mantuvieron después de la desmovilización.

Esta presencia se ratifica con las denuncias que de manera permanente, organizaciones sociales, la iglesia y la población en general, vienen haciendo frente al control social, económico y político que mantienen estos grupos en la región.

Para el mes de Febrero se registraron 26 casos que involucran 32 víctimas. Los casos distribuidos geográficamente de la siguiente manera: diez en Barrancabermeja (Santander); Morales (Bolívar) y La Gloria (Cesar) con 4; Santa Rosa del Sur, Simití (Bolívar) y Aguachica (Cesar) con 2; y con uno San Vicente de Chucurí, y San Pablo (Bolívar). Las responsabilidades: paramilitares con 13, Ejército Nacional con 11, y desconocidos con y Policía Nacional con 1.

Además de las acciones cometidas por grupos paramilitares, el OPI continua registrando acciones violatorias del DIH por parte del Ejército Nacional y de las Guerrillas del ELN y las FARC-EP.

En Barrancabermeja (Santander)

1. Miembros del Ejército Nacional, identificados como los Sargentos Segundos Díaz Guerrero, y Yeiro de Jesús Trujillo, así como el cabo segundo Jairo Mantilla Sandoval, retuvieron ilegalmente al civil Alberto Pumarejo

Arias. Según la denuncia emitida por el Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos, el denunciante había sido capturado en Bucaramanga, Santander, acusado por una mujer de ser integrante de las FARC-EP, y fue llevado a las instalaciones de la Quinta Brigada.

Desde esa ciudad, lo trasladaron a un lote del barrio Boston de Barrancabermeja, lugar en el cual esperaban encontrar una caleta bajo tierra con armas. “Como no encontraron nada, dijeron que lo iban a matar y a enterrar en la zanja que él mismo había abierto”.

Agrega la denuncia que luego fue trasladado al barrio Primero de Mayo donde vive una hermana, y allí pudo escapar de sus captores. Posteriormente dieron aviso a la Organización Femenina Popular y a la Policía, quien capturó a los supuestos militares quienes fueron entregados al Batallón Nueva Granada.

Producto de estos hechos el afectado teme por su vida y la de su familia, ya que había sido advertido que si se escapaba serían asesinados
www.opi.org.co/fuentes/Febrero/ETDDH_H.jpg -
www.opi.org.co/fuentes/Febrero/ETDDH_H_1.jpg

Calificación del hecho: Colectivo Amenazado
Presuntos Responsables: Miembros de la Quinta Brigada del Ejército Nacional.
Víctimas: Alberto Pumarejo Arias.

Calificación del hecho: Amenaza.
Presuntos Responsables: Miembros de la Quinta Brigada del Ejército Nacional.
Víctimas: Alberto Pumarejo Arias.

Calificación del hecho: Detención Arbitraria.
Presuntos Responsables: Miembros de la Quinta Brigada del Ejército Nacional.
Víctimas: Alberto Pumarejo Arias.

2. Amenazas de muerte al parecer de grupos paramilitares vienen recibiendo militantes del Polo Democrático Alternativo en Barrancabermeja.

Según la denuncia estos mensajes se recibieron vía internet, y se dan en momentos que el senador Gustavo Petro, miembro de dicho partido también ha sido objeto de amenazas de muerte contra su vida y la de su familia. Al parecer las amenazas se recibieron el 9 de febrero.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL10-4E.jpg

Calificación del hecho: Colectivo Amenazado
Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Integrantes del Polo Democrático Independiente.

3. Un ex - empleado de ECOPETROL, quien al momento del hecho se dedicaba a conducir un vehículo de servicio público, murió días después que dos presuntos paramilitares que se movilizaban en una motocicleta le dispararan en reiteradas ocasiones con arma de fuego.

Este modo de operación es el mismo que viene siendo utilizado por los grupos paramilitares que operan en la ciudad.

La ejecución extrajudicial ocurrió a la altura del intercambiador vial cuando se desplazaba en su taxi.

La víctima fue identificada como Rafael Torres Ortiz, de 49 años de edad, y murió días después -11 de febrero- en un centro asistencial ante la gravedad de las heridas. El atentado ocurrió el 9 de febrero hacia la 1:30 p.m.
www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL11-3H.jpg

Calificación del hecho: Ejecución Extrajudicial

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Rafael Torres Ortiz, 49 años.

4. Dentro de las estrategias de control y muestras de dominio social que hacen los grupos paramilitares, durante este

mes se registraron tres acciones en las cuales sin que exista un aparente motivo político, los autores fueron presuntos paramilitares.

Una persona muerta y otra herida fue el saldo que dejó la explosión de una granada en el sector del barrio Colombia, área comercial de Barrancabermeja.

El acto se perpetró contra una oficina inmobiliaria. Según versión de uno de los familiares del joven herido, dos hombres habrían ingresado al establecimiento, llegaron hasta la mitad de las escaleras donde, al parecer, habrían lanzado el artefacto. Según las autoridades una de las hipótesis sería la misma actividad comercial

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL06-Internet.jpg

5. Mediante una comunicación emitida el 11 de febrero y firmada por el Comandante paramilitar “Germán” de Puerto Araujo, Santander, es amenazada una funcionaria de la Electricadora de Santander. Uno de los apartes dice textualmente: “Le damos tres días de plazo para que deje la ciudad recoja su ropita y váyase para otro lado donde como usted dice nadie le moleste la vida”. En la misma comunicación hace referencia al atentado que días antes había sufrido la Inspectora de Tránsito, “Tal como sucedió con la abogada de tránsito, no queremos proceder de la misma forma”.
www.opi.org.co/fuentes/Febrero/PDPM.jpg

Calificación del hecho: Amenaza

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Funcionaria Pública.

6. Daños materiales causó la explosión de una granada de fragmentación, que fue lanzada para atentar contra la vida de la Inspectora de Tránsito y Transportes de Barrancabermeja, Alexandra Torres.

El artefacto explosivo fue lanzado por una pareja que se movilizaba en una motocicleta, el cual quedó al interior del

vehículo de su propiedad. La Policía Nacional tuvo que detonarlo controladamente. Este es el segundo hecho que se registra en la ciudad en menos de dos días, y el tercero en el año, donde son utilizadas granadas de fragmentación.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL14-3E.jpg

Calificación del hecho: Atentado

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Alexandra Torres.

Calificación del hecho: Destrucción de bienes civiles

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Alexandra Torres.

El hecho se registró el 13 de febrero hacia la 1:30 p.m., cuando la afectada se disponía a salir hacia su lugar de trabajo; y días después –17 de febrero- la Policía Nacional, capturó a tres hombres, acusados de ser los autores del atentado, y quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL19-3E.jpg

7. En el mismo hecho fue agredido físicamente en su mano derecha por un uniformado de la Policía Nacional, el fotógrafo de Vanguardia Liberal, José David Martínez, en momentos que se disponía a realizar el cubrimiento de la noticia.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL14-3E_1.jpg

Calificación del hecho: Herido por abuso de autoridad

Presuntos Responsables: Policía Nacional.

Víctimas: José David Martínez.

8. El martes 13 de febrero de 2007, a la 1 p.m. Catherine González Torres, salió de su casa en Barrancabermeja, en dirección a su trabajo, al parecer paramilitares la retuvieron por varias semanas. Sus captores la abandonaron en los alrededores de la terminal de transportes de la ciudad de Bucaramanga, con signos de tortura, y

agotamiento físico. Según la fuente “Hacia las 4:00 de la mañana, fue dejada en los alrededores de la Terminal de Transporte de la ciudad de Bucaramanga, con los ojos vendados. Según el relato que KATHERINE hace a las autoridades en su denuncia, desde el mismo día que se la llevaron la tuvieron en un cuarto oscuro y frío, y la torturaron psicológicamente por medio del terror. Sus captores hablaban de la OFP y del escándalo internacional que se había desatado. Desde hace tres días planeaban la forma de devolverla”.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/Ofp.pdf

Calificación del hecho: Retención

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Katerine González Torres.

Calificación del hecho: Tortura.

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Katerine González Torres.

1. La actuación de grupos de tipo paramilitar en la ciudad se confirma con reportes como el presentado por la prensa local en el cual; el presunto jefe financiero de las “Águilas Negras” en Barrancabermeja, fue capturado por las autoridades. El detenido fue identificado como Albeiro Navarro Donato, alias “Grabadora”.

Al sindicado también las autoridades lo acusan de ser el autor intelectual de algunos homicidios selectivos en la ciudad.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL17-12C_1.jpg

2. Como Mauricio Hernando Castrillón, de 27 años de edad, fue identificada la persona que fue ejecutada extrajudicialmente con arma de fuego el 19 de febrero a un costado del acueducto de Barrancabermeja, ubicado en el barrio 20 de Agosto. La víctima era conocida con el alias de ‘El Paisa’, y se dedicaba al transporte informal.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL20-3E.jpg

La fuente señala que la víctima presentaba antecedentes judiciales y de hecho había salido hace cuatro meses de un centro de reclusión tras purgar una pena por hurto calificado agravado, por lo cual se presume que el motivo está ligado a intolerancia social.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL21-3E_1.jpg

Calificación del hecho: Ejecución Extrajudicial

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Mauricio Hernando Castrillón, 27 años

3. En la invasión 22 de Marzo, hombres armados al pertenecientes a los grupos paramilitares dispararon en varias oportunidades sus armas de fuego contra la humanidad de José Ignacio Fajardo Vesga, de 50 años de edad, causándole la muerte de forma instantánea.

José Ignacio era conocido como 'Raspado'. El crimen se cometió el 20 de febrero en momentos que se encontraba al frente de su vivienda sentado en una silla.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL21-3E.jpg

Calificación del hecho: Ejecución Extrajudicial

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: José Ignacio Fajardo Vesga, 50 años.

4. Como Reinaldo Alexis Rojas Quintero, de 31 años de edad, fue identificada la persona que fue ejecutada extra judicialmente por paramilitares que le propinaron varios impactos de arma de fuego en su cuerpo. El crimen se cometió en momentos en que la víctima se desplazaba en su motocicleta a la altura del barrio El Refugio, y fue atacado por dos sujetos que se movilizaban también en motocicleta.

Reinaldo Alexis, se había desempeñado como escolta, y había laborado con algunas empresas del sector.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL25-3H_1.jpg

Calificación del hecho: Ejecución Extrajudicial

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Reinaldo Alexis Rojas Quintero, 31 años.

En Puerto Wilches (Santander)

En este municipio como en gran parte de la región se encuentran grupos paramilitares que se hacen llamar "Águilas Negras".

1. Siete hombres fueron capturados en Puerto Wilches, Santander, por unidades de la Policía Nacional, acusados de pertenecer a una banda de extorsionistas que se identificaban como "Águilas Negras". Según la fuente la banda intimidaba, extorsionaba y cometía asesinatos colectivos. De los capturados seis eran desmovilizados del Bloque Central Bolívar, B.C.B.
www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL22-3E.jpg

En San Pablo (Bolívar)

1. Tropas del Batallón Nueva Granada que patrullan las zonas rurales del municipio y en este caso la Vereda Alto Cicué, provocaron un incendio que arrasó con algo más de 100 hectáreas de campo, propiedad de varias familias de este sector.

Esta acción se configura como una destrucción de bienes civiles dentro de las infracciones al DIH.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/PDPM-14.jpg

Calificación del hecho: Destrucción a bienes civiles

Presuntos Responsables: Batallón Nueva Granada del Ejército Nacional.

Víctimas: Comunidad.

En Santa Rosa del Sur

1. El 26 de febrero, tropas del Batallón Nueva Granada retuvieron arbitrariamente a dos jóvenes mineros y restringieron el tránsito en horas nocturnas aseverando que “nosotros no respondemos por el que ande por los caminos en las noches”.

La población se siente amenazada por los reiterados señalamientos que se hacen sobre ellos como auxiliares de la guerrilla, así como por los patrullajes que el Ejército viene haciendo con personas encapuchadas quienes portan uniformes y armamento del Ejército. Se desconocen se pertenecen a la patrulla militar o son desertores de la insurgencia que les está colaborando.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/PDPM10_2.JPG

Calificación del hecho: Detención Arbitraria
Presuntos Responsables: Batallón Nueva Granada del Ejército Nacional.

Víctimas: Dos mineros.

Calificación del hecho: Colectivo Amenazado
Presuntos Responsables: Batallón Nueva Granada del Ejército Nacional.

Víctimas: Comunidad.

2. El 6 de febrero de 2007, según la fuente, se observó la llegada de cuatro chalupas a Cerro Burgos, Santa Rosa del Sur, Bolívar, con número indeterminado de paramilitares, quienes se desplazaron en vehículos hacía los corregimientos de San Blas y Monterrey de Simití, Bolívar.

En Betulia (Santander)

1. Las autoridades capturaron a tres sujetos que hacían parte de una organización criminal que delinquía en esta región y se denominaban ‘Águilas Negras’. Lo que llamó la atención de las autoridades fue el método como infundían terror para lograr el pago de las extorsiones “en uno de los bolsillos de los sindicatos, se le encontró una oreja humana, que al parecer pertenece a un hombre que fue encontrada muerto –se desconoce la

fecha- en las aguas del río Sogamoso y al que le hacía falta ese miembro del cuerpo”. (VL06-Internet).

En San Vicente de Chucurí (Santander)

1. El 3 de febrero, dos presuntos paramilitares, ejecutaron extrajudicialmente al campesino Guillermo Hernández Caballero, de 53 años, en la vereda Llana Caliente.

El Padre Francisco de Roux, narra el hecho de su muerte y lo recuerda en su dimensión humana en los Pertinentes publicado el 12 de febrero, de la siguiente manera:

“Dos hombres en una moto se le acercaron cuando llegó a despresar la res semanal para la vereda. Delante de los vecinos le entregaron un mensaje escrito y le descargaron cinco disparos. Gilberto era el líder de cohesión del pueblo y su liderazgo se extendía sobre gremios y asociaciones de la parte baja de San Vicente; casado con Rosmira, quien es la presidenta de la Junta de Acción comunal, deja dos hijos y dos hijas. Gilberto era el secretario de la Junta Directiva de AGROINSA, operador del proyecto de yuca, del Laboratorio de Paz que financia la Unión Europea. Fue un asesinato selectivo, para crear pánico. Todas los indicios recaen sobre un grupo paramilitar que llegó cobrando impuestos para ofrecer seguridad; y Gilberto se negó decididamente advirtiendo que el Estado había definido que no había más paramilitarismo”.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/PDPM4.pdf

Calificación del hecho: Ejecución Extrajudicial

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Guillermo Hernández Caballero, 53 años.

En Aguachica (Cesar)

1. Tropas del Batallón Luciano del Hoyer, descubrieron una caleta con material de guerra del grupo paramilitar ‘Águilas Negras’, en el corregimiento de

Palenquillo, municipio de Gamarra, Cesar.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL18-4b.jpg

Los siguientes casos se relacionan con acciones de violencia a partir de la presunta disputa territorial entre grupos paramilitares.

2. Dos personas fueron ejecutadas con arma de fuego en una tienda del barrio María Auxiliadora, del municipio de Aguachica, Cesar.

Las víctimas fueron identificadas como Janeth Fajardo Arenilla, y Agapito de Arcos Pacheco, de 25 y 31 años de edad, respectivamente. Según la fuente hasta la tienda llegaron dos sujetos que, sin mediar palabra, dispararon a la pareja.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL20-4D.jpg

Calificación del hecho: Ejecución Extrajudicial

Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Janeth Fajardo Arenilla, 25 años y Agapito de Arcos Pacheco, 31 años.

3. El 12 de febrero es asesinada una persona que no ha sido identificada en el sitio conocido como Cerro Los Chivos, de Aguachica, Cesar.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/PDPMM12.JPG

Calificación del hecho: Asesinato Político

Presuntos Responsables: Desconocidos.

Víctimas: N.N.

En Yondó (Antioquia)

1. Tres personas resultaron heridas con tiros de fusil, luego que ocho encapuchados dispararon indiscriminadamente contra su embarcación en momentos que se desplazaban por inmediaciones del Caño La Rompida, aguas del río Magdalena.

Según la fuente el episodio se presentó el 22 de febrero y afirma, que las personas heridas eran trabajadores de una firma contratista de ECOPETROL. Igualmente, señala, que según reportes de las autoridades la embarcación fue confundida con otra que transportaba 37

kilos de base de coca, la cual posteriormente fue inmovilizada por unidades de la Armada Nacional. Los heridos fueron identificados como: Haiber Monsalve Solano, William Gamboa (motorista) y Carlos Eduardo Quijano Ramírez.

[www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL24 Interne t.jpg](http://www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL24_Interne t.jpg)

En Simití (Bolívar)

1. El día 16 de febrero tropas del Batallón Nueva Granada tropas adscritas a la Quinta Brigada del Ejército Nacional, que se encontraban patrullando la vereda El Triangulo, en el corregimiento de Monterrey, llegaron hasta una tienda y se apropiaron de varios de los productos que en esta había, sin cancelar por ellos, en clara acción de pillaje, la propietaria de los productos increpó al militar por el pago de lo que se llevaban y el Sargento Uribe le respondió “Cóbreselas al Mocho”, presunto mando de las FARC-EP que hace presencia en la zona.

Calificación del hecho: Pillaje

Presuntos Responsables: Batallón Nueva Granada del Ejército Nacional.

Víctimas: Comunidad.

2. El 20 de febrero la guerrilla de las FARC-EP por medio escrito advirtieron a la población de la vereda el triangulo en el Corregimiento de Simití, no transitar por los caminos, carreteras ni a la montaña ubicada cerca de la vereda el triangulo, por estar minada; lo cual constituye una grave violación al Derecho Internacional Humanitario.
3. Una familia habitante del caserío “La Y”, fue victima de desplazamiento forzado por amenazas del grupo paramilitar Águilas Negras’.

El viernes 2 de febrero, luego de recibir amenazas de miembros de

grupos armados al margen de la ley que operan en la zona, “por negarnos a aceptar que vincularan mis dos hijos mayores a este grupo”.

Según la denuncia “ellos se hacen llamar ‘Águilas Negras’, pero son los mismos paracos que operaban allá”.

“Llegaron a la casa dos hombres armados vestidos de negro en una motocicleta de alto cilindraje, entonces yo los enfrente y me dijeron ‘si ustedes oscurecen no amanecen’, esto porque no habíamos querido colaborarles con los pelaos, y antes de irse nos declararon objetivo militar, esa noche nos fuimos para San Pablo, por temor”
[www.opi.org.co/fuentes/Febrero/PDP MM_02.jpg](http://www.opi.org.co/fuentes/Febrero/PDP_MM_02.jpg)

Calificación del hecho: Colectivo Amenazado
Presuntos Responsables: Paramilitares.

Víctimas: Núcleo familiar.

Calificación del hecho: Colectivo Desplazado
Presuntos Responsables: Paramilitares.
Víctimas: Núcleo familiar.

En Morales (Bolívar)

1. El 25 de febrero, tropas del Batallón Nueva Granada del Ejército Nacional, que patrullaban con cuatro personas que cubrían su rostro con pasamontañas y portaban uniformes y armamento de uso del Ejército, irrumpieron en un establecimiento público a las 11:00 p.m. y tendieron en el piso a todas las personas que se hallaban allí.

Estos “cara tapada” como los ha denominado la población, por la frecuencia con la cual andan con el Ejército; agredieron físicamente empujones y golpes- al minero Luis Luna e intentaron detener de manera arbitraria al minero Gilberto Villareal,

situación ante la cual se opuso la comunidad.

Los mineros reconocieron a uno de los encapuchados como Jorge Luis García, quien habría sido expulsado de varias minas por acciones de hurto y hoy está patrullando con el Ejército Nacional.

Los patrullajes del Ejército Nacional en el cual van acompañados por personas con el rostro cubierto –se desconoce sus identidades- y usando prendas y armamento militar, se viene convirtiendo en una práctica reiterada en la región del Magdalena Medio, constituyéndose en un hecho con el que se pone a la población civil en un escenario de alta vulnerabilidad, ya que lanzaron amenazas en contra de la comunidad al acusarla de colaborarle a la insurgencia.
[www.opi.org.co/fuentes/Febrero/PDP MM_11.jpg](http://www.opi.org.co/fuentes/Febrero/PDP_MM_11.jpg)

Calificación del hecho: Colectivo Amenazado
Presuntos Responsables: Batallón Nueva Granada del Ejército Nacional.
Víctimas: Comunidad.

Calificación del hecho: Tortura
Presuntos Responsables: Batallón Nueva Granada del Ejército Nacional.
Víctimas: Luis Luna.

2. El 25 de febrero de 2007, a las 9:00 p.m. en el sitio conocido como ‘La Guarapería’, entre mina Gallo y Mina Caribe, miembros del Batallón Nueva Granada del Ejército Nacional, detuvieron arbitrariamente a seis jóvenes jugadores de un equipo de fútbol del sector. La detención se prolongo por espacio de seis y posteriormente fueron puestos en libertad.

Calificación del hecho: Detención Arbitraria
Presuntos Responsables: Batallón Nueva Granada del Ejército Nacional.

Víctimas: Población civil (6).

3. Según la fuente, ese mismo día y en el mismo sector, pero en horas de la noche los uniformados entraron abruptamente por el techo de la vivienda del señor Israel Martínez, y detuvieron arbitrariamente aun hombre que se encontraba en una de las habitaciones con su compañera permanente, siendo posteriormente dejado en libertad.

Calificación del hecho: Detención arbitraria
Presuntos Responsables: Batallón Nueva Granada del Ejército Nacional.
Víctimas: Población civil.

En La Gloria (Cesar)

1. Tropas del Ejército acantonadas en la base de Ayacucho, en la vereda La Cuchara, área rural del corregimiento de Simaña, hallaron el cuerpo sin vida de Ever Alfonso Santos Brutica. El hecho se presentó el 10 de febrero hacia las 8:00 p.m., y el cuerpo presentaba cuatro impactos de arma de fuego.

Al parecer obedece a la disputa territorial entre grupos paramilitares.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/PDP/MM_5.jpg

Calificación del hecho: Ejecución Extrajudicial
Presuntos Responsables: Paramilitares.
Víctimas: Ever Alfonso Santos Brutica.

2. El desmovilizado de las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc, Serafín Ardila Meléndez, fue amenazado de muerte por el grupo paramilitar

‘Águilas Negras’, y por tal razón tuvo que salir desplazado del corregimiento La Mata.
www.opi.org.co/fuentes/Febrero/PDP/MM_23_1.jpg

Calificación del hecho: Amenaza
Presuntos Responsables: Paramilitares.
Víctimas: Serafín Ardila Meléndez.

3. El 16 de febrero de 2007, un motorista fue ejecutado por tropas de la Primera División Ejército Nacional en momentos que adelantaban una operación militar para contrarrestar el accionar del grupo paramilitar ‘Águilas Negras’, que se movilizaban en una embarcación por el río Magdalena.

El cuerpo del poblador civil fue presentado como miembro de dicha agrupación ilegal, versión que fue desmentida por los familiares de la víctima, y los pobladores del municipio de La Gloria, Cesar.

El motorista fue obligado junto con otro compañero a transportarlos río arriba, cuando fueron interceptados por un helicóptero del Ejército, quienes abrieron fuego indiscriminadamente contra la embarcación, momento en que se produjo la muerte del civil.
www.opi.org.co/fuentes/Febrero/PDP/MM_23_2.jpg

Calificación del hecho: Civil muerto en acción bélica
Presuntos Responsables: Ejército Nacional.
Víctimas: Sandro Aislant Leones.

Calificación del hecho: Escudo
Presuntos Responsables: Paramilitares.
Víctimas: Sandro Aislant Leones.

Tabla 1. Acciones contra la población civil en el marco del conflicto armado en Magdalena Medio, enero – febrero de 2007

CATEGORÍA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Amenaza individual	1	3											4
Amenaza colectiva	5	5											10
Ataque a bienes civiles*		2											2
Ataque a bienes indispensables para la supervivencia*													
Atentado		1											1
Civil herido en acción bélica													
Civil muerto en acción bélica		1											1
Desaparición forzada	1												1
Desplazamiento forzado masivo*	1	1											2
Detención arbitraria		11											11
Herida	2	1											3
Ejecución Extrajudicial	14	9											23
Pillaje*		1											1
Secuestro													
Tortura		2											2
Uso de minas antipersonal													
Escudo	1	1											2
Violencia sexual													

Fuente: Base de datos de violencia política, OPI.

* Bajo estas categorías se registra el número de eventos y no de víctimas.

2. Acciones bélicas

- En zona rural del municipio de La Gloria, Cesar, más exactamente en el lugar ‘Las Puntas’, fue muerto un presunto integrante del grupo paramilitar ‘Águilas Negras’.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL17-12C.jpg

Calificación del hecho: Combate

Presuntos Responsables: Ejército Nacional vs ‘Águilas Negras’.

- Un soldado muerto y otro herido fue el saldo que dejó la activación de un campo minado en el sitio Los Canelos, jurisdicción de Sabana de Torres, Santander. El hecho es atribuido al Frente 20 de las FARC-EP.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL21-4D.jpg

Calificación del hecho: Minas

Presuntos Responsables: FARC-EP.

- En el sector de Patio Bonito, jurisdicción de Cantagallo, Bolívar, un presunto

subversivo perdió la vida en combates sostenidos con tropas de la Quinta Brigada. El muerto pertenecía a la compañía Raúl Eduardo Mahecha de las FARC-EP.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL25-3H.jpg

Calificación del hecho: Combate

Presuntos Responsables: Ejército Nacional vs ‘FARC-EP’.

- En zona rural de La Gloria, Cesar, más exactamente en el sitio Playones de Molino del corregimiento de Simaña, fueron muertos tres presuntos paramilitares de las ‘Águilas Negras’, en momentos que se desplazaban en una embarcación por el río Magdalena. En el mismo hecho fue ejecutado un civil, quien fue obligado por los paramilitares a transportarlos por aguas del río Magdalena. (Ver caso La Gloria, Cesar N° 3).

Calificación del hecho: Ataque a objetivo militar

Presuntos Responsables: Ejército Nacional vs 'Águilas Negras'.

Tabla 2. Acciones bélicas, enero – febrero de 2007

Acción bélica	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Combate	2	2											4
Bloqueo de vía													
Campo Minado		1											1
Ataque a objetivo militar		1											1
Emboscada													

Fuente: Base de datos de violencia política OPI.

3. Acciones Colectivas por la paz

Las acciones colectivas por la paz son las desarrolladas por una organización social o grupo *ad-hoc* con la intención de hacer visible una situación o hecho de violencia, expresar rechazo al mismo, reflexionar sobre las alternativas de solución a un conflicto, construir o demandar alternativas de paz para el país o la región. El OPI registró dos Acciones Colectivas por la Paz (ACPP) este mes.

✚ Una jornada de duelo y lúdica emprendieron 250 jóvenes provenientes de todo el país con los pobladores del barrio Arenal de Barrancabermeja. La actividad contemplaba expresiones de paz, talento musical y folclor en contra del duelo, el fracaso y la impotencia que dejaron las heridas del conflicto armado en ésta zona del Puerto Petrolero.

✚ El evento fue organizado por la Comisión de Derechos Humanos, y convocado por la Corporación de Derechos Humanos Credhos. www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL09-1E.jpg

✚ Como el “Primer encuentro nacional por la paz, la reconciliación y la vida”, fue el nombre con el cual se desarrolló una marcha por la paz el pasado 17 de febrero, por las principales calles de Barrancabermeja. La jornada que tenía como propósito promover la paz en la región, y en Colombia fue organizada por el recién creado

Comité Intergremial de Mayorías por la Paz. Según la fuente el objetivo de la misma según los organizadores era “mostrar al Gobierno del presidente Álvaro Uribe que existe una mayoría de personas que apoyan la decisión de buscar mecanismos para la paz de Colombia”. De la misma hicieron parte 18 delegaciones provenientes de los departamentos del sur de Bolívar, Santander, Antioquia, Boyacá, Caldas y Cesar.

En esta marcha se lanzaron arengasen contra de algunos políticos Liberales y del Polo Democrático Alternativo.

La marcha fue cuestionada por la presunta participación de las Autodefensas en su organización.

www.opi.org.co/fuentes/Febrero/VL18-3H.jpg

Tabla 3. Acciones colectivas por la paz en Magdalena Medio, enero – febrero de 2007

Categoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Acciones pacíficas de resistencia civil													
Actos culturales y/o deportivos		1											1
Campañas o acciones educativas													
Encuentros, foros y seminarios													
Movilizaciones o concentraciones		1											1
Organización y articulación													
Otros													
Procesos de concertación ciudadana													
Participación en elecciones													
Total general													2

Nota metodológica

Las fuentes revisadas son periódicos y semanarios entre los que se encuentran Vanguardia Liberal (VL), La Noticia (LN), El Frente (EF), El Colombiano (EC), El Tiempo (ET), El Universal (EU). Las abreviaturas entre paréntesis se utilizan en el Boletín para presentar las citas. Así por ejemplo, VL04-3H significa que la fuente es la edición de Vanguardia Liberal del día 4 del mes respectivo acompañada de la página. También se usan como fuentes los reportes de entidades como la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio, el Instituto de Medicina Legal, la Policía Nacional, el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, PDPMM, la Diócesis de Barrancabermeja, la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos - Credhos, el Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, y la Campaña Colombiana Contra Minas, entre otros. En estos casos las fuentes se citan por el nombre completo.

El Boletín cubre hechos ocurridos dentro del área geográfica del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, que comprende 30 municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cesar y Santander.

Este Boletín es elaborado por el Observatorio de Paz Integral y financiado con recursos del Laboratorio de Paz que ejecuta la Corporación de Desarrollo y de Paz del Magdalena Medio, así como de ACNUR. La responsabilidad es exclusiva del equipo de profesionales del Observatorio.